

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2021 - 16:39:18 Recibo No. S001041687, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jCKVxbhDu5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MOCARGO S.A.S.

Nit: 900489019-3

Domicilio principal: Envigado

MATRÍCULA

Matrícula No: 235779

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 04 de diciembre de 2020

Ultimo año renovado: 2021

Fecha de renovación: 12 de abril de 2021 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 27B NO 37B SUR 83

Municipio : Envigado

Correo electrónico : oe.mont@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 6137210 Teléfono comercial 2 : 3103085581 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 27B NO 37B SUR 83

Municipio : Envigado

Correo electrónico : oe.mont@hotmail.com Teléfono para notificación 1 : 6137210 Teléfono notificación 2 : 3103085581 Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 02 de enero de 2012 de Accionistas, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 10 de enero de 2012 bajo el No. 01597677 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2020, con el No. 147684 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2021 - 16:39:18 Recibo No. S001041687, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jCKVxbhDu5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

denominada PETROMONT S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 08 de noviembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 17 de noviembre de 2020 bajo el No. 02635264 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2020, con el No. 147684 del Libro IX, se inscribe el cambio de domicilio de Bogotá a envigado_

Por Acta No. 003 del 02 de diciembre de 2017 de la Asamblea De Accionistas , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 27 de diciembre de 2017 bajo el No. 02288662 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2020, con el No. 147684 del Libro IX, se reforma de estatutos: Se cambia el nombre de la sociedad de petromont S.A.S por inverosca S.A.S_

Por Acta No. 3 del 07 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2021, con el No. 149199 del Libro IX, se reforma de estatutos: Se cambia el nombre de la sociedad de inverosca S.A.S. Por mocargo S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Actividades principales:

- A) la sociedad tendrá como objeto social principal desarrollo de tecnologías de la información y prestación de todo tipo de servicios, relacionados con la industria del transporte de carga terrestre, logística y sus actividades conexas complementarias, que generen un impacto económico, social y ambiental positivo en sector, así como realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero entre otras, las siguientes actividades:
- B) la prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y/o ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones, de consultoría, de desarrollo y/o integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, aplicada al sector del transporte de carga y la logística.
- C) el diseño, producción, importación, exportación, comercialización y/o venta de todo tipo de bienes y/o servicios para el sector de transporte de carga y la logística.
- D) la prestación integral de servicios asociados al transporte de carga, tales como facturación, cobro y gestión administrativa, gestión operativa para personas naturales y/o jurídicas vinculadas al sector del transporte y la logística.
- E) la prestación de todo tipo de servicios y asesorías en las áreas técnica,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2021 - 16:39:18 Recibo No. S001041687, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ¡CKVxbhDu5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

financiera, administrativa, de mercadeo, comercial, jurídica y estratégica para personas naturales o jurídicas dentro del sector del transporte y la logística tanto a nivel nacional como del exterior.

- F) la negociación de títulos valores.
- G) generar un impacto material positivo en la sociedad y el ambiente considerados como un todo.
- H) el fomento de la movilidad sostenible generando valor ambiental eco amigable, convirtiéndonos en un referente de movilidad que utiliza fuentes alternativas de energía de bajo impacto ambiental.
- I) tutelar el patrimonio natural promoviendo el uso óptimo de los recursos en la protección del medio ambiente.
- J) el desarrollo y promoción de una comunidad de actores de cadena de suministro en la que se fomente la conciencia social y ambiental, y se potencialice el crecimiento integral de sus miembros, en sus dimensiones cognitiva, física, intelectual, psicológica, emocional y espiritual, a través del acompañamiento e instrucción individual y grupal.
- K) la realización de programas de capacitación, entrenamiento educativo formal y no formal, en la comunidad de actores de la cadena de suministro optimizando su calidad de vida, la de su familia y su entorno.
- L) diseñar, potencializar y acompañar la implementación de proyectos de formación y desarrollo para entidades del sector público, empresas privadas y la sociedad civil dentro del ámbito nacional internacional.
- M) generar vínculos, alianzas y acuerdos con otras sociedades, O.N.G., organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros, para cumplir con la misión definida.
- N) desarrollar proyectos con el objetivo de promover la implementación de acciones y políticas en el marco de las temáticas establecidas.
- O) organizar campañas, acciones y eventos con el fin de promover los fines de la sociedad en las áreas definidas.
- P) exportación de servicios al exterior.
- Q) el diseño y puesta en marcha de soluciones efectivas que permitan maximizar los procesos de su objeto social, otorgando de esta manera un valor económico, social y ambiental a la comunidad.
- En general la realización de cualquier actividad lícita tanto a nivel nacional como del exterior.
- En desarrollo y cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes para este propósito y en especial, los que a continuación se señalan a título simplemente enunciativo:
- 1. Adquirir a cualquier título, conservar, utilizar, gravar, dar o tomar en arrendamiento, administrar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, por sí misma o por intermedio de personas naturales o jurídicas.
- 2. Mudar la forma o naturaleza de sus bienes.
- 3. Constituir usufructos, hipotecas y aceptarlos.
- 4. Celebrar contratos de franquicia, arrendamiento, compraventa, comodato, "leasing" o arrendamiento financiero en todas sus manifestaciones, "factoring" o compra de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2021 - 16:39:18 Recibo No. S001041687, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jCKVxbhDu5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cartera, transferencia de acciones a fiducias mercantiles. Las acciones en que se divide el capital de la sociedad por acciones simplificada podrán estar radicadas en una fiducia mercantil, siempre que en el libro de registro de accionistas se identifique a la compañía fiduciaria, así como a los beneficiarios del patrimonio autónomo junto con sus correspondientes porcentajes en la fiducia los derechos y obligaciones que por su condición de socio le asisten al fideicomitente serán ejercidos por la sociedad fiduciaria que lleva la representación del patrimonio autónomo, conforme a las instrucciones impartidas por el fideicomitente o beneficiario, según el caso, titularización en todas sus manifestaciones, usufructo, anticresis, de prestación de servicios y de trabajo.

- 5. Participar en la constitución de sociedades, corporaciones o fundaciones de cualquier género, incorporarse a sociedades ya constituidas, fusionarse con ellas o absorberlas, siempre y cuando el objeto de las mismas sea similar al suyo, le sirva de complemento o facilite el desarrollo de la empresa social.
- 6. Suscribir acciones o adquirir intereses sociales, cuotas o derechos en empresas o compañías que se ocupen de actividades similares o conexas o que contribuyan al desarrollo de su objeto social.
- 7. Participar en toda clase de licitaciones o concursos públicos o privados.
- 8. Explotar toda clase de marcas y patentes mediante licencia contractual, agencia comercial, concesión, franquicia o cualquier otro contrato de cualquiera naturaleza.
- 9. Prestar asesoría consultorías o asistencias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor \$ 6.000.000,00

No. Acciones 6.000,00 Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 6.000.000,00

No. Acciones 6.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 6.000.000,00

No. Acciones 6.000,00 Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente y su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2021 - 16:39:18 Recibo No. S001041687, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ¡CKVxbhDu5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Gerente tendrá un suplente con las mismas funciones y ejercerán la representación legal de la sociedad con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones:

- 1. Usar de la firma o razón social.
- 2. Rendir cuentas de su gestión constituyente, en la forma establecida en el artículo decimoprimero de los estatutos.
- 3. Realizar la apertura o cancelación de cualquier tipo de transacción financiera con entidades bancarias, corporaciones de ahorro y cooperativas.
- 4. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la sociedad.
- 5. Organizar y dirigir sucursales o agencias, cuando sea necesario su funcionamiento y la prestación de servicios de la sociedad.

PAR - El Gerente requerirá autorización previa de los socios para la ejecución de todo acto o contrato que exceda los cien millones de pesos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 15 de septiembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2020 con el No. 147684 del libro IX, inscrita/o originalmente el 24 de septiembre de 2014 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 01871068 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE OSCAR EDUARDO MONTEJO CASTRO C.C. No. 80,133,188

Por Acta del 02 de enero de 2012 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2020 con el No. 147684 del libro IX, inscrita/o originalmente el 10 de enero de 2012 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 01597677 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE OSCAR EDUARDO MONTEJO CASTRO C.C. No. 80,133,188

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 2 del 08 de noviembre de 2020 de la Asamblea De 147684 del 04 de diciembre de 2020 del libro IX Accionistas



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2021 - 16:39:18 Recibo No. S001041687, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jCKVxbhDu5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- *) Acta No. 002 del 20 de enero de 2014 de la Asamblea De 147684 del 04 de diciembre de 2020 del libro IX Accionistas
- *) Acta No. 003 del 02 de diciembre de 2017 de la Asamblea 147684 del 04 de diciembre de 2020 del libro IX De Accionistas
- *) Acta No. 003 del 02 de diciembre de 2017 de la Asamblea 147684 del 04 de diciembre de 2020 del libro IX De Accionistas
- *) Acta No. 3 del 07 de enero de 2021 de la Asamblea 149199 del 12 de febrero de 2021 del libro IX Extraordinaria De Accionistas
- *) Acta No. 3 del 07 de enero de 2021 de la Asamblea 149199 del 12 de febrero de 2021 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201 Actividad secundaria Código CIIU: J6209 Otras actividades Código CIIU: H5229

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformiadad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Dcreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2021 - 16:39:18 Recibo No. S001041687, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jCKVxbhDu5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$500,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JORGE FEDERICO MEJIA V. Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***